

**Política pública en redes de apoyo para vendedores informales del municipio de
Facatativá: proyecto de pasantía.**



Pasante

Chirivi Camacho Adriana Valentina

Universidad De Cundinamarca

Facultad De Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas

Carrera De Psicología

Facatativá

2019

**Política pública en redes de apoyo para vendedores informales del municipio de
Facatativá: proyecto de pasantía.**



Pasante

Chirivi Camacho Adriana Valentina

**Presentado para fines académicos y con el objetivo de promover el trabajo social
en comunidades que generan gran impacto en la sociedad**

Director

Universidad: Rafael Leonardo Cortes Lugo

Lugar de pasantía: Carlos Andrés Piñeros Amin

Universidad De Cundinamarca

Facultad De Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas

Carrera De Psicología

Facatativá

2019

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	5
Objetivos	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Contexto de sistematización.....	7
Fuentes de información	8
Diagnóstico de necesidades.....	9
Revisión documental.....	13
Marco legal.....	15
Etapas y procesos del proyecto de pasantía	18
Conclusiones y recomendaciones	27
Producto de comunicación	29
Referencias.....	30
Anexo 1.....	31
Anexo 2.....	36
Anexo 3.....	37
Anexo 4.....	42
Anexo 5.....	43
Anexo 6.....	45

Lista de figuras

	Pág.
<i>Figura 1. ¿Qué porcentaje de los vendedores informales del Municipio de Facatativá son padres cabeza de familia?.....</i>	10
<i>Figura 2. Refleja el porcentaje de los vendedores informales encuestados que tienen hijos.</i>	11
<i>Figura 3. Número de vendedores informales que cuentan con el apoyo de otra persona en cuanto a la atención del negocio.....</i>	12
<i>Figura 4. Esquema de redes de apoyo creado para vendedores informales del Municipio de Facatativá (2019).....</i>	22
<i>Figura 5. Línea de tiempo donde se mencionan los procesos que se realizaron durante el proceso de pasantías en la Secretaria de Gobierno de Facatativá (2019).....</i>	24
<i>Figura 6. Cronograma de actividades realizadas durante el proceso de pasantía en la Secretaria de Gobierno de Facatativá (2019).....</i>	24
<i>Ilustración 7.....</i>	24

Introducción

El aumento en las cifras de vendedores informales en Colombia ha evidenciado afectación en términos de la ocupación de espacio público. El empleo en esta modalidad hace que las condiciones de vida de personas que lo ejercen no les posibilitan una formación académica formal que les permita obtener mejores oportunidades; por lo anterior y en efecto de este proyecto de pasantía, se aplicó un formato de caracterización en el cual se obtuvo información sobre ellos, sobre las problemáticas presentadas en su vida personal.

El impacto de este proyecto radicó en el establecimiento de redes de apoyo para la facilitación procesos de afiliación y la construcción de un sistema de afrontamiento sólido, que contenga apoyo y guía a nivel personal, económico, emocional y material para los vendedores informales del Municipio de Facatativá.

Como se puede evidenciar en los objetivos del proyecto se explica el porqué y para que se realiza este estudio con vendedores informales, lo que se quiere lograr a partir del desarrollo de la política pública en pro de ellos. Adicionalmente se incluye un apartado en el cual se contextualiza al lector sobre la población que fue objetivo de estudio, sus condiciones, costumbres, calidad de vida, etc., y adicionalmente el instrumento mediante el cual se evaluarían estas con el fin de realizar un diagnóstico certero y que lograra generar un impacto en ellos.

Por último, se hizo una síntesis de los procesos que se llevaron a cabo durante el desarrollo de la política, las acciones que se ejecutaron con los vendedores informales y los logros que se pudieron obtener a partir de la eficaz y continua labor.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar una política pública para el establecimiento de redes de apoyo de los vendedores informales del Municipio de Facatativá y efectuar la garantía de los derechos consagrados en la ley 1988 de 2019.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico, a partir de una caracterización, para determinar las necesidades sobre redes de apoyo de la población de vendedores informales.
- Establecer las estrategias para la creación del programa de red de apoyo, buscando que cumpla con la necesidad de los vendedores informales.
- Elaborar las estrategias para la aplicación de la política pública de redes de apoyo como parte de un programa de formación a la comunidad de vendedores informales del municipio.
- Implementar el proceso de carnetización como un apartado del programa de red de apoyo para la comunidad de vendedores informales del municipio.

Contexto de sistematización

El proceso de sistematización se realizó en la Secretaria de Gobierno, en la división de seguridad y convivencia ciudadana, de la Alcaldía de Facatativá, lugar donde se llevó a cabo parte del proceso de caracterización de los vendedores informales del municipio y otras etapas del mismo. Se realizaron visitas a zonas donde se ejerce el comercio informal con el fin de hacer una revisión de las condiciones en las que ellos están trabajando y así generar estrategias como el programa de creación y fortalecimiento de las redes de apoyo de los vendedores informales.

La duración del proyecto fue de tres meses y dos semanas, en las cuales se realizó la caracterización a vendedores informales del municipio, visitas en campo con el objetivo de analizar y tener en cuenta las condiciones de la población; también hacer un proceso de carnetización con el fin de hacerlos sentir parte de la comunidad de vendedores formales y por último el desarrollo del programa de redes de apoyo para su gremio.

La población objetivo, del proyecto de pasantías, fueron los vendedores informales del municipio de Facatativá, los cuales ejercían la actividad deambulando por las calles o permanecían en un solo lugar con el fin de vender sus productos, pero que constantemente se veían perseguidos por las autoridades de policía por la indebida ocupación del espacio público. En la medida que se realizaron los acercamientos con esta población se detectaron falencias en cuanto a los procesos de afiliación que realizaban y el número de redes de apoyo con las que contaban en las situaciones que requerían acompañamiento, guía o sustento.

Fuentes de información

A partir de la problemática presentada en las ciudades del país con los vendedores informales, en cuanto a la ocupación indebida del espacio público y a la falta de oportunidades laborales, el Estado promulgó la Ley 1988 de 2019 en la cual se establecieron los lineamientos para desarrollar e implementar política pública orientada a la recuperación de este espacio y la garantía de los derechos de dignidad humana, mínimo vital, trabajo y sana convivencia en el mismo. Dentro de la Ley se realizó una clasificación con el fin de tipificar la actividad que realizan, en qué condiciones y con qué medios, y así poder seleccionar alternativas que se implementaran en la política a favor de esta población de los vendedores informales, la cual se divide de la siguiente manera:

Vendedores informales ambulantes: Son aquellos que no se estacionan temporalmente o permanentemente en un lugar en específico.

Vendedores semiestacionarios: se reconocen debido a que recorren las vías o espacios públicos, estacionándose transitoriamente en andenes o vías públicas con el fin de realizar la venta de su artículo.

Vendedores estacionarios: se establecen de forma permanente en lugares del espacio público con el fin de ejercer su actividad comercial.

Vendedores periódicos: se caracterizan por realizar la actividad en determinados días o por jornadas del día, enfocado a la población que desean impactar.

Vendedores ocasionales o de temporada: Ejercen la venta de artículos en algunas temporadas o periodos específicos del año, ya que el número de ventas aumenta y tienen mayor probabilidad de generar el comercio.

Instrumento

Para el desarrollo del programa de política pública en redes de apoyo, se realizó una caracterización a los vendedores informales de Facatativá 2019, la cual sirvió para la recolección de información sobre datos básicos, formación académica, bienestar personal y familiar, estado de salud, información de la actividad comercial que ejerce la persona y los ingresos y por último costos y utilidad del negocio. Este instrumento se puede administrar de forma individual o colectiva y la duración para su realización es de 20 a 45 minutos.

Posterior a la aplicación de la encuesta, se analizó la información obtenida con el propósito de generar un diagnóstico de problemáticas comunes y así estructurar un programa que pudiera tener impacto en el mejoramiento de la calidad de vida. También se planteó la construcción de redes de apoyo para los vendedores informales para aumentar el sustentáculo en situaciones arduas y la inclusión al comercio formal por medio de un carné que será entregado por la alcaldía.

Diagnóstico de necesidades

Como resultados de la caracterización a los vendedores informales del municipio se observó que su problemática radicó en la dificultad de lograr un cupo de afiliación en círculos sociales, entidades educativas o en sistemas de seguridad social, motivo por el cual esta política pública busca establecer redes de apoyo que coadyuven a los vendedores informales a afianzar relaciones que les provean sostenibilidad, apoyo emocional, social, personal y acompañamiento en situaciones de gran complejidad o que requieran la guía de alguien más y adicionalmente unas condiciones estables y seguras en su medio de empleabilidad.

Se observó que el 64 % de los vendedores caracterizados son padres cabezas de familia, por tanto, son quienes mantienen las bases del hogar y responden económica, afectiva y emocionalmente, cuestión que entra en evaluación debido a que, si ejercen su actividad laboral durante todo el día y todos los días de la semana requieren un acompañamiento en este componente y así poder tener un equilibrio entre su familia y su trabajo. Adicionalmente, el 82 % de estos tienen hijos y deben contar con alguien que pueda brindar cuidado y guía a los pequeños mientras los padres trabajan o un compañero que les facilite el estar al tanto de las ventas, mientras ellos pueden estar y brindar las garantías que requieren los menores (Véase la figura 1 y 2)

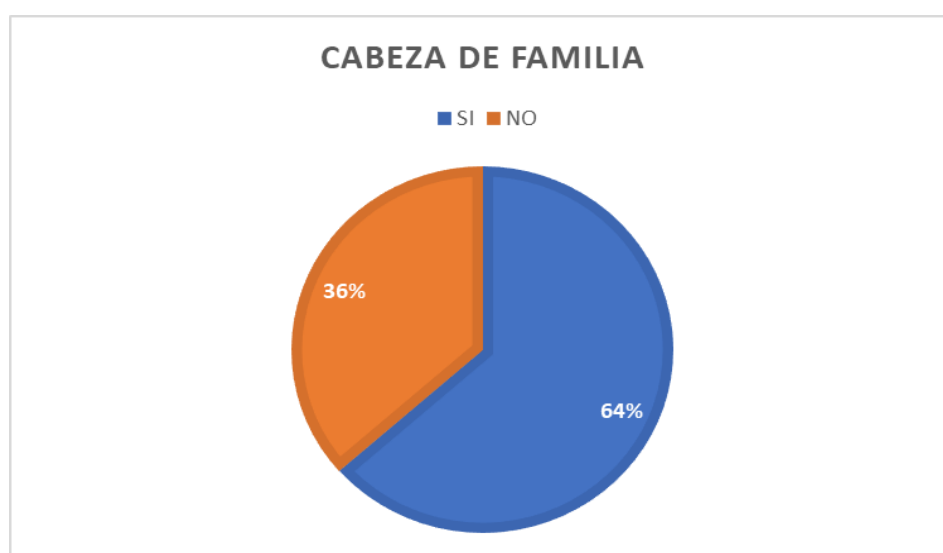


Figura 1. ¿Qué porcentaje de los vendedores informales del Municipio de Facatativá son padres cabeza de familia?



Figura 2. Refleja el porcentaje de los vendedores informales encuestados que tienen hijos.

Otra situación que se evidenció es sobre el acompañamiento que tienen los vendedores en cuanto a la atención del negocio, pues manifestaron atenderlo todo el tiempo en su jornada y tampoco cuentan con una persona que les brinde ayuda en la actividad comercial, lo cual les generaría dificultades en la división del tiempo entre su labor económica y familiar (véase figura 3).

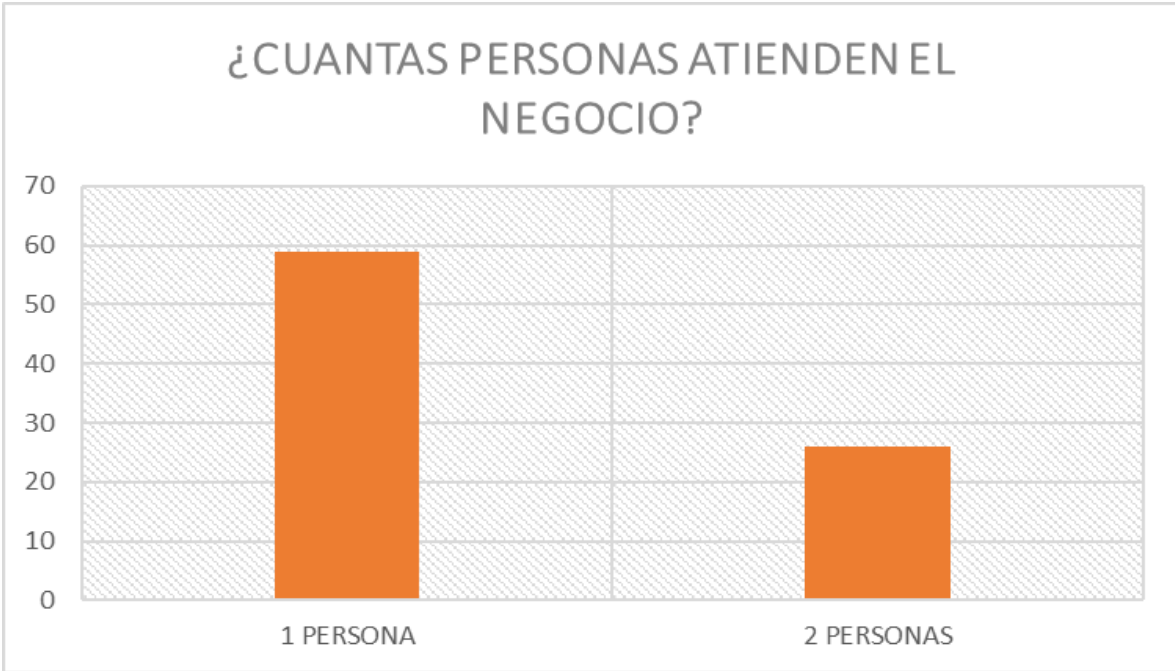


Figura 3. Número de vendedores informales que cuentan con el apoyo de otra persona en cuanto a la atención del negocio.

Revisión documental.

Las problemáticas del país por condiciones indignas, dificultades en la generación de empresa, han ocasionado estilos de vida enfocados a la necesidad de la población, las oportunidades con las que cuentan y el apoyo que reciben. En el municipio de Facatativá se tuvo en cuenta como condición el comercio informal, el cual consiste en la venta de productos haciendo uso del espacio público o como lo definió Sarria y tiribia (2003, citados por Saldarriaga, Vélez & Betancur, 2014)

El conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (p. 173).

Aun cuando dicha actividad es ilícita puesto que se realiza la ocupación indebida del espacio público y se ejerce sin ningún control, es una actividad frecuente como forma en la cual las personas pueden trabajar e iniciar su propio negocio con un bajo capital, pero a costo de sentir persecución por parte de las autoridades de policía quienes realizan su trabajo de acuerdo con el código nacional de policía, la inseguridad en el espacio en que la realizan y los riesgos por estar ejerciendo la actividad en condiciones insalubres y sin plan de contingencia y emergencia. Como política nacional, se decidió la implementación de un mecanismo de control mediante el cual se regularice la actividad comercial informal y se logre la recuperación del espacio público para garantizar la libre circulación, pero, además, buscaría disminuir la tasa de vendedores informales.

Lo anterior, se sustentó en la Sentencia T-772 de 2003 que expuso el deber del Estado en la preservación del espacio público ante la instalación de vendedores informales; de igual forma, estableció tener en cuenta los derechos con los cuales deben gozar los vendedores informales debido a su condición de vulnerabilidad, pero que probablemente no contemplaba que sucediera esta forma laboral por las tasas de desempleo, pobreza y desplazamiento presentados en el país.

Como ya se explicó anteriormente, la caracterización realizada permitió identificar que la población de vendedores informales del municipio no cuenta con redes de apoyo que representen garantías de sostenibilidad o de acompañamiento en situaciones que determinen peligro o en el que requieran la guía de alguien más; por esto, se decidió estructurar, en consenso de entidades, compañías y secretarías, un programa para brindar dichas garantías a esta población y poder impactar en el mejoramiento de su calidad de vida. En este sentido, Gallar (2006) citado por Ortego, López & Álvarez (s.f) describió el apoyo social como un:

Conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, etc.). Los sistemas de apoyo social se pueden constituir en forma de organizaciones interconectadas entre sí, lo que favorece su eficacia y rentabilidad (p. 2).

Es decir, estas redes facilitan las relaciones y permiten la ayuda en situaciones difíciles para los individuos y, adicionalmente, buscan es que estas favorezcan todos los aspectos de la vida personal y social del individuo.

Toda red de apoyo debe fortalecer los lazos de los individuos, debe fomentar mejoras en las conductas y cogniciones de los vendedores con el fin de que en situaciones complejas puedan actuar mejor y así tomar correctas decisiones; a partir del apoyo que se genere se podrá crear una ruta de acción en determinada situación y se facilitará el proceso de resolución del percance (Killilea (1976) citado por Ortego, López & Álvarez (s.f).

Marco legal.

Dentro de la elaboración del proyecto se tuvo en cuenta los aspectos legales y normativos que rigen el uso del espacio público y las ventas informales en el país, lo que permitió realizar los respectivos procesos sin vulnerar ni afectar la integridad y dignidad de quienes fueron participantes de este proceso. La Constitución Política de Colombia, en su artículo 139 donde define el espacio público como un,

Conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional (p.56).

Razón por la cual, el Estado vela por la no ocupación de éste en situaciones como las ventas informales, problemática que generó la necesidad de crear una serie de sentencias las cuales mediarían por un equilibrio entre el espacio público y la garantía de derechos humanos a los vendedores; una de estas sentencias es la T-772 de 2003 en la

cual se tuvieron en cuenta dos características fundamentales las cuales radicaban, la primera, como deber del Estado enfocarse en la preservación del espacio público ante la instalación de vendedores informales; sin embargo, como segunda característica, la atención de los derechos con los cuales debían gozar los vendedores informales debido a que en su condición de vulnerabilidad.

A pesar de los esfuerzos por el control del espacio público y además, por su utilización como medio para la subsistencia, por lo que la Sentencia T-244 de 2012 buscó subrayar la implementación de una política de favorecimiento a la recuperación del espacio público, pero de igual forma presentar garantías a los vendedores informales, así como el reconocimiento de su situación, para la búsqueda de alternativas de empleo lo cual respetaría el derecho al trabajo y al mínimo vital.

A partir de estas sentencias, este proyecto pretendió desarrollar un lineamiento sobre política pública con sentido social para el fortalecimiento de redes de apoyo en vendedores informales del municipio, la cual sea efectiva en términos de equidad y que permita el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida con las que cuentan las personas que laboran en esta modalidad.

Impactos esperados.

Facatativá, como cabecera municipal de la Sabana de Occidente, busca desarrollar e implementar una política que favorezca a los vendedores informales las cuales permitan la mejora de las condiciones de empleabilidad que presentan. Adicionalmente, las personas que se encuentren en condiciones de emplearse de otra forma, brindarles herramientas y posibilidades de empleo en empresas que se encuentran en el sector,

esto con el fin de dar ilación al plan de Gobierno que estipuló oportunidades de empleo para los habitantes del municipio, a través del apoyo a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo e implementación de la política pública para vendedores informales se desarrolló a través de la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno, en su división de seguridad y convivencia ciudadana, en conjunto con la Universidad de Cundinamarca específicamente con el programa de psicología, desde este proyecto de pasantía, que a partir de la caracterización realizada, permitió obtener un diagnóstico sobre problemáticas de esta población, o cual permitió la generación de las estrategia que beneficiaron y favorecieron a los vendedores informales y con lo cual se espera, a futuro, puedan mejorar su calidad de vida y realizar cambios en su sistema personal, laboral, económico y familiar en los cuales encuentren otras fuentes de apoyo en situaciones que sean complejas o que requieran el apoyo o guía de alguien.

Etapas y procesos del proyecto de pasantía

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto, este se dividió por etapas o fases para realizar un proceso organizado, sistematizado con el objetivo de obtener información que permitió ser útil para el cumplimiento total de lo planteado el trabajo. Cada una de estas fases contuvo determinados procedimientos para lograr su consecución y su efectiva elaboración. A continuación, se realiza una descripción de cada etapa planteada, la cual puede observarse en línea de tiempo (véase figura 5).

Caracterización.

Durante esta etapa se realizó una jornada de caracterización en las oficinas de la Secretaria de Gobierno, en la Unidad de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y la Secretaria de Salud en la cual se hizo el proceso de recolección de información sobre los vendedores del Municipio en cuanto a datos básicos, estado de salud y bienestar personal y familiar, información de la actividad comercial, ingresos, costos y utilidad del negocio (véase anexo 1). Adicionalmente, se evaluaron aspectos sobre las condiciones de vulnerabilidad que presentaron estas personas a través de su narrativa. La información recopilada se diligenció en la planilla única de asistencia donde autorizaron el manejo y tratamiento de sus datos personales para el desarrollo de la política pública (véase anexo 2).

En la narrativa de los vendedores informales expresaron condiciones de vulnerabilidad y afiliación debido a que no contaban con una red en la cual pudieran apoyarse en situación de complejidad o que les generar incomodidad o presión. Se observaba que el núcleo familiar y social era reducido y que era ellos quienes brindaban el sostenimiento a nivel económico, emocional y afectivo en su hogar, y que al estar

enfocados en sus obligaciones no tenían espacios en los que pudieran generar una relación afectiva, emocional o social con alguien más. También manifestaron que la lejanía de la familia y por lo tanto no podían contar con ellos cuando los requerían, razón por la que debían dejar solos a los hijos mientras ellos trabajaban. Durante este proceso se tomaron fotografías de las jornadas realizadas (Véase anexo 3)

Carnetización.

En esta parte del proceso se diseñó el carné, que será entregado a los vendedores informales del municipio, que los certifica en su condición de informalidad y con el que se espera se respeten sus derechos de acuerdo a la Ley 1988 (Véase anexo 4). En cuanto al carné, se incluyeron las cláusulas y condiciones a tener cuenta para entrega y renovación y las restricciones al momento de ejercer la actividad. Estas son descritas a continuación:

Como obligaciones y prohibiciones, el vendedor informal deberá portar el documento expedido, para identificarlo en su quehacer. Como prohibición se estableció, lo cual puede llevar a una sanción, la ocupación del espacio público como andenes, vías principales, instituciones educativas y entidades administrativas del Municipio, en este caso que no sean delimitadas como zona de reubicación temporal, lo cual se realizó con el fin de organizar la concentración del espacio en los sectores asignados por la administración pública.

Para la entrega del carné, por primera vez, se hará conforme a las condiciones establecidas en el Comité Interinstitucional, dando plazo máximo de un año. El documento queda sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: i) la persona a

quien se expide el carnet debe ser acreedor al derecho de legítima confianza y condiciones de vulnerabilidad; ii) en caso que la actividad comercial lo requiera el vendedor deberá acreditar certificado de manipulación de alimentos; iii) certificar que no tiene otra fuente de ingresos.

Si se cumplen las condiciones expuestas anteriormente, la renovación del carné dependerá de los siguientes pasos: i) certificar la asistencia a las capacitaciones, cursos y programas de desarrollo que están incluidos en el plan de red de apoyo del municipio; ii) no estar reportado en medidas correctivas. Como requerimientos adicionales, se otorga poder a la Secretaria de Gobierno de conceder permisos especiales en los siguientes casos: festividades o días conmemorativos, eventos culturales, sociales o jornadas de comercialización. En caso de que sean vulneradas las condiciones sobre el porte del carné por parte del vendedor, el decomiso del documento se hará a partir del artículo 179, parágrafo 2 del decreto 147 de 2013.

Este proceso de carnetización hace parte del producto de pasantía y comenzará a implementarse una vez sea expuesto el Decreto a la nueva administración y esta de su respectivo aval.

Plan Piloto.

La implementación de la política pública del municipio se realizó a través de una fase de carnetización de los vendedores informales del parque principal y la denominada Zona T, lo cuales se encontraron inscriptos en la lista de caracterización y cumplieron con las condiciones estipuladas en la Ley.

Redes de Apoyo.

Desde la Secretaria de Gobierno, en la división de seguridad y convivencia ciudadana, se realizaron visitas a diferentes instituciones y empresas con los cuales se llegó a acuerdos para el ofrecimiento de cursos, capacitaciones, guía y acompañamiento a los vendedores informales como el fin de aumentar, en primera instancia, las redes de apoyo con la que cuentan en situaciones complejas, de tensión, estresantes o difíciles para ellos. En cuanto a la división que se realizó fue enfocada al tipo de apoyo que la institución le puede brindar al vendedor informal y como este acompañamiento puede mejorar la calidad de vida de estos.

El diagnóstico sobre redes de apoyo, analizó una división, en general, para la búsqueda de incluir el acompañamiento que requiere una persona en todo ámbito, condición y situación. Por lo anterior se identificaron los siguientes tipos: i) *apoyo emocional* que hace referencia al consejo, asistencia a servicios médicos, confianza, expresión del sí mismo y sus preocupaciones, además de la expresión de temores y problemas como su resolución; ii) el *apoyo económico* se entiende a través de los ahorros programados, el mejoramiento de las finanzas, la búsqueda de alternativas de estabilidad laboral y las ideas de negocio; iii) el *apoyo material* que se entiende cuando la persona necesita hablar, la demostración de amor y afecto, la atención a necesidades, así como otras actividades, por ejemplo, como el soporte a los hijos. Lo anterior se organiza en las figuras 4,5 y 6 relacionando, en este caso, las instituciones, organizaciones y empresas con las cuales se espera atender los tipos de apoyo manifestados (Véase anexo 5)



Figura 4. Esquema de redes de apoyo creado para vendedores informales del Municipio de Facatativá (2019)



Línea de tiempo



Desarrollo de política pública en Pro de vendedores informales

Primera etapa

Lectura de sentencia C-211 y Ley 1988 de 2019 con el fin de revisar qué aspectos contenían y que se debía realizar con la población de vendedores informales.



Tercera etapa

Se inicia el proceso de caracterización con los vendedores informales del Municipio.



Quinta etapa

Elaboración del modelo del Carné que será entregado a los vendedores que resulten favorecidos.



Septima etapa

Durante esta etapa se realiza el plan piloto



Segunda etapa

Revisión de los procesos que se habían realizado con los vendedores informales del Municipio.



Cuarta etapa

A partir de la caracterización realizada se elabora un diagnóstico que evidencia las necesidades de los vendedores informales.



Sexta etapa

Se inicia el proceso de convenio con diferentes instituciones y entidades del Municipio con el fin de crear redes de apoyo.



Figura 5. Línea de tiempo donde se mencionan los procesos que se realizaron durante el proceso de pasantías en la Secretaría de Gobierno de Facatativá (2019).

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Diagnostico de la problemática de la población con la cual se va a trabajar	X	X	X												
Reuniones con la Asociación de Vendedores Informales de Facatativá		X		X											
Proceso de Caracterización con Vendedores Informales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Comité para la evaluación de los casos de Vendedores que hayen el Municipio				X			X			X					
Carneización de los vendedores que salen favorecidos por las condiciones establecidas en la Ley 1988 de 2019															
Elaboración del Carné que va a ser entregado a los vendedores informales del Municipio de Facatativá						X	X								
Toma de fotografías de los vendedores informales a los cuales será entregado el carné de la alcaldía.															
Reunión con el comité interinstitucional con el fin de evaluar temas pertinentes al tema de vendedores informales del Municipio															
Jornadas de visitas a instituciones educativas del Municipio con el fin de observar que programas, cursos o capacitaciones pueden aportar al desarrollo de la política				X	X		X	X		X	X				
Elaboración de la política pública con la información que se ha obtenido a lo largo de las visitas a campo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Elaboración de la red para Vendedores Informales.															

Figura 6. Cronograma de actividades realizadas durante el proceso de pasantía en la Secretaría de Gobierno de Facatativá (2019).

Interpretación crítica

Durante el desarrollo de la política pública se definió el impacto que deseaba generar, el cual consistía en favorecer a los vendedores informales por medio de la mejora de las condiciones de empleabilidad e intervención a la problemática que compartían, la cual durante el diagnóstico que se realizó se encontró que era una escasa o nula realización de procesos de afiliación. A partir de esto se generó una estrategia de desarrollo de redes de apoyo en las cuales los vendedores informales encontrarían el apoyo o guía que requirieran en situaciones de gran complejidad o que sintieran que necesitaban la compañía de alguien más.

Para el diagnóstico anteriormente mencionado se realizó la aplicación de una caracterización la cual contenía preguntas sobre información básica de la persona y las condiciones actuales y mediante las cuales ejercía su actividad comercial, luego de esto la información fue analizada y consensuada con el propósito de detectar las falencias que presentaba la población y adicionalmente detectar la problemática que compartían.

Una vez detectada la problemática se inicia un proceso en el que se busca desarrollar un programa de redes de apoyo en el cual los vendedores informales pudieran encontrar guía y acompañamiento, pero antes de esto se debía realizar el proceso de selección de los casos críticos del Municipio y la entrega del carné por parte de la administración con el fin de llevar un registro de las personas que efectivamente participarían y serían garantes de dichos beneficios.

Para la continuidad del proceso se inició la elaboración del esquema del carné que sería entregado y se evaluaron las condiciones, cláusulas, requisitos y multas que tendría la persona a la que sea entregado.

Cuando se debía realizar la selección de personas garantes de beneficios, inició el proceso de elecciones en el Municipio y se suspendieron las reuniones con el comité inter- institucional y no fue posible avanzar en este proceso, por tal motivo la carnetización seguía pausada y se esperaba que una vez se culminara el proceso de elecciones se reanudara pero lamentablemente no se logró dado que había que hacer una mesa de concertación donde se expusiera esta política al nuevo gobernante y él diera su opinión y posterior aval.

A la fecha en la que se debía entregar el proyecto de pasantía no se había logrado la reunión antes mencionada y por tal motivo solo se logró generar el proceso de caracterización, diagnóstico, creación de la red de apoyo y esquema del carné de vendedores informales del Municipio.

Conclusiones y recomendaciones

Durante el desarrollo de la política pública con vendedores informales del municipio de Facatativá, se realizaron diferentes jornadas de caracterización donde se podía tener visitas a los sitios donde se ejerce el comercio informal y así visualizar la problemática más a fondo, posterior a esto se realizó una revisión de la información que suministraba la población y así se pudo generar un diagnóstico de los rasgos compartidos y la problemática que tenían la cual se dedujo que era por falta de procesos de afiliación y apoyo en situaciones complejas. A partir de la narrativa de los vendedores informales se logró detectar que no contaban con una red que les permita poder expresarse cómodamente en situaciones que los afectan, que cuando necesitan de la ayuda de alguien no tenían quien les brindara una guía u orientación y en la mayoría de los casos se detectaba que eran madres o padres cabeza de familia y que su familia se encontraba lejos.

Por este motivo fue relevante tomar como foco principal la construcción de lazos fuertes, estables y que brinden el recurso o el medio por el cual el vendedor informal podía mejorar su condición y calidad de vida. Adicionalmente se tuvo en cuenta la teoría revisada donde hacía claridad de la importancia de incluir un programa social que tuviera como foco principal la dignidad humana y la ayuda a esta población.

Como recomendación para próximos estudios y trabajos relacionados con esta población es que el investigador se tome el tiempo de compartir el contexto donde estas personas se desenvuelven, donde realizan la actividad comercial, que indaguen a fondo las condiciones personales y así se tomen medidas a nivel administrativo, porque en muchas de las sentencias que traen a colación el tema solo tienen en cuenta la

recuperación del espacio público pero se les olvida o dejan de lado la dimensión humana.

Una de las deficiencias que tuvo mi proceso fue haber entrado finalizando un mandato, debido a que muchos de los procesos no se pudieron llevar a cabo y se suspendían por falta de apoyo por parte de otras secretarías ya que la mayoría de las personas que debían asistir a las reuniones del comité estaban por contrato y al ver que ya iban a finalizar su actividad laboral no asistían y al momento de presentarse esto no se podían tomar decisiones importantes como la selección de las personas que serían beneficiadas y la posterior entrega del carné.

Y aunque no pude culminar el proceso por factores externos, reconozco que se debe realizar un trabajo arduo y continuo para poder sacar adelante un proyecto de tal magnitud y no lo digo por la extensión del proyecto si no por el tipo de población que se trabaja, por la afectación que pude generar una mala praxis con ellos y adicionalmente que para poder realizar una intervención se debe tener el tacto adecuado para que ellos se sientan cómodos y expresen realmente su situación.

Producto de comunicación

Como producto del proyecto de pasantías se realizó un decreto el cual consiste en la regulación del espacio público y las ventas informales del municipio de Facatativá con énfasis en el desarrollo de una red de apoyo para esta población, con el fin de que sea aprobado por la nueva administración, se ponga en marcha y se haga válido dicho documento con el propósito con el que fue creado (Véase anexo 6)

Referencias

Constitución política de Colombia, 1991.

Ley Código Nacional de policía y convivencia, 1801 de 2016.

Ortego M, López S, Álvarez M (s.f.). *Ciencias psicosociales I- Tema 13. El apoyo social.*

Open Course Ware. Universidad de Cantabria.

Saldarriaga J, Vélez C & Betancur G (2015). *Estrategias de mercadeo de los vendedores ambulantes.* Universidad de Medellín

Sentencia T-244, proyectos de renovación urbana y recuperación del espacio público de 2012

Sentencia T-772, estado social de derecho-deberes del estado para erradicar la pobreza y desigualdad/estado social de derecho-prohibición de adelantar políticas económicas, sociales y culturales de carácter regresivo de 2003

Anexo 1.



CARACTERIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES DE FACATATIVÁ 2018

Ficha guía para la aplicación del censo

La presente ficha, se debe tomar como base para la aplicación del instrumento de recolección de información.

El siguiente cuadro, realiza una tipificación de los vendedores informales, la cual es base para responder la pregunta N°36.

Tipo de Vendedor	Medios para Mercadear	Código
Informales estacionarios	Kioscos, toldos, vitrinas o casetas, chaceros, carros de helados.	A
Informales Semi-estacionarios	Carretas, carretillas o cajones rodantes, tapetes, telas o plásticos.	B
Informales de ambulantes	Portan físicamente en sus manos o sobre sus cuerpos los productos que ofrecen en venta.	C

El siguiente cuadro, delimita las zonas de tránsito comercial de los vendedores informales, la cual es base para responder la pregunta N°37.

Zona	Código
Parque Principal	1
Plaza de Mercado	2
Entrada Barrio La Paz	3
"Zona T"	4
OTRA	5



CARACTERIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES DE FACATATIVÁ 2018 [Información de carácter estrictamente confidencial y protegida por normas de Habeas-Data]	No. [] Fecha: / / Sector: Hora:
--	--

1. DATOS DE CLASIFICACIÓN

1. Apellidos: [] []
2. Nombre: [] []
3. C.c. []
4. Lugar de expedición: []
5. Fecha y lugar de nacimiento: [/ /] []
6. Género: []
7. Estado civil: Casado [] Soltero [] Viudo [] Separado/Divorciado [] Unión libre []
8. Dirección residencia: [] Municipio []
9. Barrio: [] []

10. Tipo de vivienda: Propia [] Arrendada [2] Familiar [3] Otra [] ¿Cuál? [] []
11. Número de teléfono: Fijo [] Celular: [] []
12. Estrato []
13. Años de residencia en Facatativá []
14. Número de personas a su cargo [] Edades de mayor a menor []
15. Cabeza de familia/hogar: SI [] NO [2]
16. ¿Tiene hijos? SI [] NO [2] → Pase bloque 2
17. ¿Cuántos? []

2. GRADO DE ESCOLARIDAD

18. ¿Sabe leer y escribir? SI [] NO [2] → [Si la respuesta fue NO, siga al bloque 3]
19. Nivel de escolaridad. Primaria [] Bachiller/grado 11- Completo [] Incompleto [] Técnico [4] ¿Otro? [5] Cual []
20. ¿Actualmente estudia? SI [] NO [] Si dijo SI, ¿qué estudia? []

3. SALUD, BIENESTAR PERSONAL Y FAMILIAR.

21. ¿Sufre de algún tipo de discapacidad? SI [] NO [2] Si respondió SI.
22. ¿De qué tipo? Sensorial [] Motriz [2] Cognitiva [3] Mental [4] Múltiple [5].
23. ¿Ha sido víctima del conflicto armado? SI [] NO [2] Si respondió SI, ¿En qué año? []
24. Ha sido desplazado por la violencia, Si respondió SI, ¿De qué lugar? []
25. ¿Actualmente recibe algún tipo de ayuda/subsidio? SI [] NO [2]



26. Si respondió SI, ¿De qué programa?
Familias en acción [1] Ayuda humanitaria [2] Fundaciones [3]
Otro(s) [] / []

27. ¿A cuál régimen de salud pertenece usted?
Contributivo [1] Subsidiado [2] No sabe [3] No tiene [4]
28. ¿A qué EPS está afiliado? [] []
29. ¿Se encuentra afiliado y cotiza, a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL)?
30. ¿A Cuál ARL se encuentra afiliado y cotizando? []
31. ¿Se encuentra afiliado y cotiza, a una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)?
32. ¿A Cuál AFP se encuentra afiliado y cotizando? []

4. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

33. Tipo de vendedor (Código de A a C) []
34. Zona de ubicación (De 1 a 5) []
35. ¿Es único propietario? SI [] NO [] → Número de propietarios []
36. ¿Por qué escogió este sitio? **Múltiples respuestas permitidas.**
Zona muy transitada [1], Zona Comercial [2], Amigos, familiares en la zona [3], Mayor opción de vender [4], Seguro [5], Autoridad no molesta [6], Gratuito [7]
¿Otro? [] []
37. ¿Cuántos años hace que labora como vendedor informal? []
38. ¿Y en Facatativá? []
39. ¿Cuántos años hace que está ubicado en este lugar? []
40. ¿Además de este lugar/ciudad trabaja en otro sitio? SI [] NO [] Si respondió SI, ¿Dónde? [] []

41. Días de labor: LaV [1] LaS [2] SyD [3] DaD [4], Menos 5 días/semana [5], Otro. ¿Cuál? []
42. Horas promedio de labor por día.
Entre 1- 4 horas [] Entre 5-8 horas []
Entre 9-12 horas [] Mas de 13 horas []
43. Área en m2 aproximada que ocupa el negocio.
Entre 1-3 m2 [] Entre 4-6 m2 [] Entre 7-9 m2 [] Mas de 10 m2 []



44. ¿Cuáles son las principales mercancía/s que usted vende? Múltiples respuestas permitidas	
[1] Frutas enteras, verduras. [2] Frutas, jugos, avenas, mezclas manipuladas. [3] Helados. [4] Bebidas calientes (tinto/café/aromática/... [5] Frituras, comidas rápidas, sándwich, arepas, otras. Si prepara alimentos ¿qué utiliza como combustible? Gas <input type="checkbox"/> electricidad <input type="checkbox"/> Carbón <input type="checkbox"/> ¿Cuál? [] [] []	[6] Ropa en general: Hombre, mujer, niño@. [7] Calzado, sandalias, cinturones, otros. [8] Artesanías, aretes, collares, cosméticos. [9] Productos hogar –manteles, cobijas. [10] Accesorios celular –Carcasa, cargador. [11] Música y películas DVD. [12] Herramientas, cacharros, etc. [13] Lotería, chance, rifas. [14] Otros. ¿Cuáles? [] [] []

45. ¿Cuántas personas generalmente atienden el negocio? []
46. ¿Usa sombrilla o parasol habitualmente? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> .
47. Tipo de mobiliario utilizado: Carreta [1], caseta [2], Quiosco [3], Mesa [4], Asador/parrilla [5] Triciclo [6], Suelo [7], Vitrina [8], carro [9], Base/cajón [10], Otro/¿cuál? [] []
48. Estado físico del mobiliario: Bueno [1] Regular [2], Malo [3].

49. ¿Cómo se asegura que el espacio que ocupa esté disponible? Acuerdo informal con otros comerciantes [1] Llegar temprano [2] Pagar a alguien para que cuide /reserve/arriende el sitio [3] No siempre utilizo el mismo sitio [4] No hago nada [5] Otro, ¿Cuál? [] [6]
50. Si paga opción [3] ¿Cuál es el Valor/frecuencia [\$ /]
51. ¿Pertenece a alguna asociación de vendedores? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> . Si respondió SI, a ¿Cuál? [] []

5. INGRESOS, COSTOS y UTILIDAD DEL NEGOCIO.

52. ¿Cuánto dinero invierte en promedio y con qué frecuencia en la compra de mercancías/materia prima para el negocio? [\$ /] Diario [], semanal [], quincenal [], mensual []
53. Cuáles son las condiciones de pago con su proveedores: Contado <input type="checkbox"/> crédito <input type="checkbox"/> Credi-contado []
54. ¿Cuál es el valor promedio/día de venta? Entre \$10.000-\$20.000 [] Entre \$20.000 – \$30.000 [] Entre \$40.000-\$50.000 [] Más de \$50.000 []
55. ¿En cuánto estima el valor de su ganancia promedio/día? Entre \$10.000-\$20.000 [] Entre \$20.000 – \$30.000 [] Entre \$40.000-\$50.000 [] Más de \$50.000 []
56. ¿En cuánto avalúa su negocio? \$100.000-\$500.000 [] \$500.000-\$1.000.000 [] \$1.000.000-\$1.500.000 [] Otro [\$ /]



6. CERTIFICACIÓN ENTREVISTADO.

Nombre	Firma con número de cedula	Huella


Certifico bajo gravedad de juramento que la información consignada es verídica, autorizo a la administración municipal a validarla en caso de requerirse. Amparado bajo las leyes colombianas.

7. DATOS EMPADRONADOR


Apellido y Nombres: [_____] [_____]
Hora finalización: [_____] Firma: [_____]
Validación [1 _____] [2 _____]

Observaciones relevantes:

Anexo 2.



PLANILLA UNICA DE ASISTENCIA/REGISTRO DE DOCUMENTOS



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativa

DEPENDENCIA:								
TEMA/EVENTO:								
LUGAR:				FECHA:		HORA:	AUTORIZA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES	
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	SI	NO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información, en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico.

Cra 3 No.5 - 68 PBX, (1) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal:253051

CODIGO: CSG-FR-01
VERSION: 10
FECHA: 23 MAY 2018
DOCUMENTO CONTROLADO

Anexo 3.





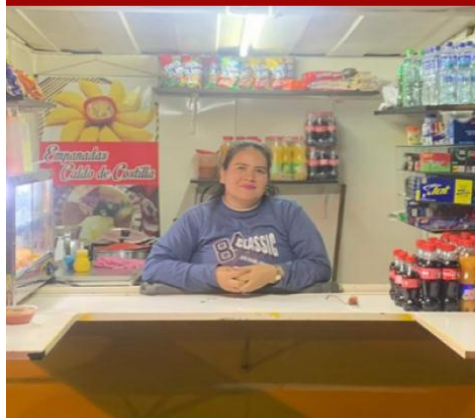






Anexo 4.

ZONA DE REUBICACIÓN TEMPORAL



Nombre:

Cédula: :

Edad:

EPS:

Sector: Zona T (4)

Fecha de Expedición:

18 de Septiembre de 2019

Fecha de Vencimiento:

18 de Septiembre de 2020



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativá

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

Para la realización de la actividad los vendedores informales deberán portar el carné expedido por la Alcaldía Municipal- Secretaria de Gobierno.

Se prohíbe y sanciona la ocupación del espacio público (andenes, vías principales, instituciones educativas y entidades "Administrativas" del Municipio) que no sean delimitadas como Zona de Reubicación Temporal.

La actividad se realizará en el Sector asignado por la **Administración Pública**.

RENOVACIÓN DEL CARNÉ

1. Certificar la asistencia a las diferentes capacitaciones, cursos y programas de desarrollo que están incluidos en el Plan de Red de Apoyo del Municipio.
2. No estar reportado en medidas correctivas

Este carné tiene vigencia de un (1) año.

Anexo 5.



Académico

- Se requiere un convenio interinstitucional.
- Se debe incluir como mínimo los siguiente temas académicos:

No reconocimiento de créditos académicos, titulo o calidad de estudiante.

Duración: 20H por curso

Asistentes: máximo 25 personas por curso

Número de cursos: 3

Cantidad de veces que se repite cada curso: 2

Relaciones humanas y publicas, Emprendimiento empresarial, Contabilidad básica

Titulación del curso SG

Responsable de asistencia, confirmación, enrolamiento SG

Entrega de certificados y Responsabilidades de las certificaciones SG

Responsabilidades de las partes SG



Señores

ALCALDIA DE FACATATIVA

Asunto

Charla seguridad social y beneficios Proteccion S.A.

Por medio de la presente me permito manifestarles nuestra intención de participar con nuestra charla de seguridad social y beneficios protección. En su programa **ELABORACION Y DESARROLLO DE UNA POLITICA PUBLICA CON VENDEDORES INFORMALES**; la cual ustedes llevaran a cabo en el mes de noviembre del presente año.

La capacitación tiene como objetivo informar de forma clara y con un lenguaje sencillo en los siguientes aspectos:

- cuáles son las entidades que están implicadas y que rol desempeñan dentro de la seguridad social. (eps, afp, arl, caja de compensación)
- porcentajes de cotización (empresa-empleado) o (independientes)
- requisitos para obtener una pensión o formas de pensión
- beneficios protección

la charla tiene una duración de 2 horas y contamos con la disponibilidad de tiempo para capacitar al personal que bien sea necesario.

Carlos Alberto Hurtado Leguizamon

Director Negocios Institucionales Corporativo

carlos.hurtado@proteccion.com.co

Teléfono: 6012525 Ext. 14101

Cel 3102378113

Dirección: Transversal 23 # 97-43
Bogota, Colombia



Santiago de Cali, Octubre 09 de 2019

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO DE FACATATIVÁ

Atn. Doctora Adriana Valentina Chiriví
Ciudad

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN

Respetada Doctora, reciba un cordial saludo, teniendo en cuenta nuestra conversación del día ayer, me permito remitirle esta carta de intención con el fin de promover y promocionar los diferentes Servicios y Entidades prestadoras de Salud y Fondos de Pensiones a través de nuestra Asociación.

Nuestra Asociación Nacional de Trabajadores Independientes, NIT 900.037.182-7, fue fundada en el año 2000 y AUTORIZADA por el Ministerio de la Protección Social mediante Resolución No. 2555 del 26 de julio de 2007, para la promoción de la Seguridad Social a la comunidad, con el fin de mejorar su calidad de vida.

LABOR EMPRESARIAL brinda el servicio de afiliación, recaudo y pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) de los Trabajadores Independientes.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

- Proceso de Afiliación a EPS, Fondo de Pensiones y ARL (voluntario), reporte de novedades (Cambio de dirección, Ingreso y retro, inclusión y exclusión de beneficiarios, reporte de accidentes de trabajo, licencias de maternidad, licencia de enfermedad común, entre otros).
- Servicio de Planilla Asistida. Estos servicios se prestan en convenio con Aportes en Línea operador de información.
- Acompañamiento y asesoría al usuario en trámites legales frente a las entidades del sistema (tutelas , derechos de petición, reclamaciones).
- Atención Personalizada.

Es Nuestra intención es participar en las campañas que se están organizando para el sector de Vendedores Ambulantes en el Municipio de Facatativá, brindándole información de primera mano y agilidad en el proceso Afiliación.

Quedamos al pendiente de sus valiosos comentarios,

Atentamente,

Andrea E. López Jordan
Coordinadora Nacional de Mercadeo

www.laborempresarial.com.co
Entidad Autorizada por el Ministerio de Protección Social

Barranquilla
Calle 110 52810
E mail
ad@laborempresarial.com.co

Bogotá
NITCM: Calle 17 # 44-45
Plaza de la Provisora local 44
Tel. 345 4153
Calle 110 693782
E mail
comercio@laborempresarial.com.co

Cali
Calle 12 # 44 # 44 # 9 05.100
C.C. Palacio Real
Tel. 627 7030
Calle 110 074446
E mail
comercio@laborempresarial.com.co

Cartago
Calle 12 # 3 88 local 100
C.C. Villa Industrial
Tel. 234 16 53
Calle 110 714 # 28
E mail
ad@laborempresarial.com.co

Duitama
Calle 15 # 16-25 Nos 4 06.74
Tel. (0) 742 22 65
Calle 100 240304
E mail
laborempresarial.com.co

Papaya
Ips Nueva Papaya
Calle 11 # 8 # 8 - 8
Calle 110 638 3788
E mail
ad@laborempresarial.com.co

Anexo 6.

(Véase en carpeta adicional)